UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MOYA HERNÁNDEZ ANDREÍNA YALEXY Cédula de identidad Nº 21.541.012** bajo el título "**DIFERENCIACIÓN CLÍNICA Y ANATOMOPATOLÓGICA DE CÁNCER DE COLON**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 08 de noviembre de 2019 a las 8:30 am., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la Sala de Conferencias del Servicio de Cirugía General/ piso 9/ Hospital Miguel Pérez Carreño, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO** por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 08 días del mes de noviembre del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Giuseppe Stammitti.

Rafic Mahmud / C.I. 8911150
Hospital Miguel Perez Carreño

Luis Vivas Rojas / C.I. 6925772
Hospital Domingo Luciani

Giuseppe Stammitti / C.I. 5433699
Hospital Miguel Pérez Carreño
Tutor

RM/LVR/GS/08-11-2019